



ASAMBLEA DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 30
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE SETIEMBRE DEL 2019**

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Comprobación de quórum	3
2. Aprobación del Acta No. 29 del 28 de agosto del 2019	4
3. Seguimiento de acuerdos	4
4. Solicitud de reserva de plaza para la Licda. Tracy Sánchez Pacheco del Instituto de Investigaciones Psicológicas	5
5. Reflexión sobre los vínculos entre la Escuela de Psicología y el Instituto de Investigaciones Psicológicas	11

Acta de la Sesión Ordinaria N° 30 de la Asamblea Ampliada Ordinaria de Escuela de la Escuela de Psicología, realizada en la Sala de Sesiones de la Escuela de Psicología, celebrada el miércoles veinticinco de setiembre del dos mil diecinueve a las cuatro con veinte minutos de la tarde.

Miembros presentes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien preside; Carlos Arrieta Salas; Ana Rocío Barquero Brenes; Carmen Caamaño Morúa; Ana María Carmiol Barboza; Thomas Castelain; Andrés Castillo Vargas; Laura Chacón Echeverría; Maurizia D'Antoni Fattori; Ignacio Dobles Oropeza; Priscilla Echeverría Alvarado; Jimena Escalante Meza; Daniel Fernández Fernández; Gustavo Garita Sánchez; Kattia Grosser Guillén; Adriana Maroto Vargas; Manuel Martínez Herrera; Lucía Molina Fallas; Mauricio Molina Delgado; Ana Ligia Monge Quesada; Wendy Obando Leiva; Amaryllis Quirós Ramírez; Benjamín Reyes Fernández; Gloriana Rodríguez Arauz; Adriana Rodríguez Fernández; Odir Rodríguez Villagra; Luis Rojas Torres; Mariano Rosabal Coto; Paulina Saavedra Quiroga; Carlos Saborío Valverde; Mónica Salazar Villanea; Jorge Sanabria León; Vanessa Smith Castro; Manuel Solano Beauregard; Mario Soto Rodríguez; Javier Tapia Valladares.

Representación Estudiantil presente: Roxana González Cerdas; Gabrielle Herrera Arias; Verónica Marín Orozco; Jennifer Mora Román; María José Padilla Sánchez; Ana Lucía Sanabria Villalobos; Arianna Sauter Sequeira; Enyell Josué Valerio Carranza; Allan Vargas Tomás; Lilliana Patricia Velásquez Prada.

Miembros ausentes con excusa: Alexandra De Simone Castellón; Mariano Fernández Sáenz; Luis Garnier Zamora; Karol Jiménez Alfaro; Rocío Murillo Valverde; Catalina Ramírez Vega; Guaner Rojas Rojas; Tomás Vargas Halabí.

Miembros ausentes sin excusa: Roxana Hidalgo Xirinachs.

Agenda

- Comprobación de quórum.
- Aprobación del Acta No. 29 del 28 de agosto del 2019.
- Seguimiento de acuerdos.
- Solicitud de reserva de plaza para la Licda. Tracy Sánchez Pacheco del Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- Reflexión sobre los vínculos entre la Escuela de Psicología y el Instituto de Investigaciones Psicológicas.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



- Avances del Proceso de Revisión y Actualización del Plan de Estudio de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología.
- Avances del Proceso de Elaboración del Plan Estratégico de la Escuela.
- Varios.

La M.Sc. Teresita Ramellini da la bienvenida e indica que espera que siempre sea este espacio de encuentro el que nos convoque. Agrega que desea informar un par de asuntos: por segundo año consecutivo ganamos el Galardón Ambiental, gracias a un trabajo conjunto liderado fundamentalmente por la compañera Joselyn Valverde, en el que también participó un grupo de compañeras y compañeros administrativos entre quienes están Kennia Espinoza, María Laura Castro, Luis Diego Murillo y Daniel Solís que forman parte de la Comisión. El otro año queremos profundizar la conciencia ambiental en la Escuela, por lo que se les estará solicitando más colaboración con respecto a las prácticas sostenibles ambientales.

El segundo asunto que informa es que como ya se indicó, lamentablemente la grabadora nos falló, es la primera vez en cinco años que nos pasa, pero se logró reconstruir bastante gracias a la memoria de la compañera Carmen Segura y a una parte de grabación que realizó la compañera Kennia Espinoza, así como a los aportes que las personas integrantes de la asamblea enviaron, pero que si desean incorporar más información podríamos dejar la aprobación para la próxima asamblea.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que esta es la Asamblea 30-2019, y que ya se realizó la comprobación de quórum. Agrega que después de la asamblea pasada el profesor Javier Tapia y ella conversaron para iniciar espacios de reflexión formal entre la Escuela y el Instituto, por medio de las Direcciones-Subdirecciones, para discutir y plantear posibilidades de encuentro, en la medida de lo posible, entre las dos instancias debido a las discusiones y de alguna manera desencuentros en torno a lo que queremos ambas instancias. Acabamos de emprender esa tarea con entusiasmo y esperan que tenga muchos frutos.

La M.Sc. Teresita Ramellini da lectura a la agenda y la somete a votación:

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación del Acta No. 29 del 28 de agosto del 2019.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Solicitud de reserva de plaza para la Licda. Tracy Sánchez Pacheco del Instituto de Investigaciones Psicológicas.
5. Reflexión sobre los vínculos entre la Escuela de Psicología y el Instituto de Investigaciones Psicológicas.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



6. Avances del Proceso de Revisión y Actualización del Plan de Estudio de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología.
7. Avances del Proceso de Elaboración del Plan Estratégico de la Escuela.
8. Varios.

Votos a favor: 43

Votos en contra: 0

Se aprueba la agenda del día.

Ingresan las profesoras Laura Chacón y Ana María Carmiol, así como la representante estudiantil Roxana González a las 4:26 p.m.

ARTÍCULO 1: Aprobación del Acta No. 29 del 28 de agosto del 2019

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que como les comentó lamentamos que no se haya grabado la asamblea anterior e informa que se recibieron observaciones de la profesora Mónica Salazar, de la profesora Kattia Grosser, de la profesora Rocío Murillo y una vez incorporadas se envió nuevamente el acta. Consulta si consideran que ya las observaciones fueron incorporadas satisfactoriamente y podemos pasar a votar o si alguien quiere incorporar otra información.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el Acta No. 29 del 28 de agosto del 2019.

Votos a favor: 46

Votos en contra: 0

Se aprueba el Acta No. 29 del 28 de agosto del 2019.

ARTÍCULO 2: Seguimiento de acuerdos

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que con respecto al seguimiento de acuerdos se envió al M.M. Federico Molina Campos, Director de la Escuela de Artes Musicales, el programa del curso "Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la subjetividad y la Danza", del Plan de Estudio de la nueva carrera de Licenciatura en Danza y Corporeidad.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

ARTÍCULO 3. Solicitud de reserva de plaza para la Licda. Tracy Sánchez Pacheco del Instituto de Investigaciones Psicológicas

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que en la asamblea anterior no se pudo votar la solicitud de reserva de plaza para la Licda. Tracy Sánchez Pacheco del Instituto de Investigaciones Psicológicas por falta de quórum, por lo que da la palabra al profesor Javier Tapia, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas para que pueda realizar la presentación.

El profesor Javier Tapia indica que efectivamente en la asamblea anterior no había quórum para votar la reserva de plaza y también tuvo que hacer la presentación de una manera muy vertiginosa, por lo que desea referirse a la propuesta de reserva de plaza, primero refiriéndose a algunos aspectos académico-administrativos de la reserva. Es importante mencionar que a diferencia del procedimiento que se lleva a cabo en la Escuela, en el Instituto la instancia encargada de realizar la revisión de los atestados de la persona que se propone es el Consejo Científico, y ahí en varios momentos a partir de marzo se han venido analizando los atestados de la colega. Indica que Tracy Sánchez Pacheco es licenciada en Psicología de esta casa de estudios, se graduó en el año 2017 y en ese año inició sus estudios de Maestría en Ciencias Cognoscitivas, terminó su plan de estudio y tiene la defensa pública pendiente. Labora desde antes de haberse graduado para la Universidad, desde el año 2014, tanto en la Escuela como en el Centro de Investigaciones en Neurociencias y en el Instituto desde el año 2015; además ha sido docente de la carrera en la Sede de San Ramón y le parece muy interesante que también lo haya hecho en la Escuela de Filosofía. Ella es actualmente profesora interina licenciada en la plaza 14026, es una plaza de ½ tiempo que está descongelada y consolidada a partir del 1 agosto del año 2018. Realizó la solicitud de reserva de plaza en abril de este año y considera importante decir que ella también tiene ½ tiempo reservado en la Escuela de Filosofía, señala que él tiene las cartas y el acta correspondiente.

El profesor Javier Tapia indica que en cuanto a los aspectos más estrictamente académicos es importante decir que según el análisis que hizo el Consejo Científico, el grupo de investigación en cognición social y el grupo de investigación en procesos neurobiológicos, Tracy Sánchez es un recurso que fortalece las líneas de investigación de estos dos grupos y ella fortalece el conocimiento teórico y técnico en tecnologías de electroencefalografía, también contribuye al plan de relevo generacional del Instituto. Agrega que Tracy Sánchez recientemente obtuvo una beca del DAAD para realizar estudios de doctorado en la Universidad de Osnabrück, es un doctorado en Ciencias Cognoscitivas, con lo cual de


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



alguna manera continúa lo que ya adelantó en la Maestría nuestra. Menciona el nombre de la propuesta de investigación con la cual ella fue aceptada en el doctorado.

El profesor Javier Tapia indica que en cuanto a los aspectos más institucionales, la reserva de Tracy Sánchez contribuye a la paridad de género en el Instituto, que es uno de los objetivos que tienen en el plan de mejoramiento; contribuye con la reducción de personal interino en la Universidad, tiene más de 5 años de laborar en la UCR; y también fortalece el eje de excelencia académica que establece el Plan Estratégico Institucional.

El profesor Javier Tapia indica que esa es la presentación y que agradece votar a favor de Tracy Sánchez Pacheco.

La profesora Priscilla Echeverría indica que ella recibió, que imagina que al igual que los demás miembros de esta Asamblea, una carta de Tracy Sánchez y tiene algunas dudas porque ella ya está estudiando en este momento y tiene una beca. La duda es que generalmente se aprueban reservas de plaza cuando hay una necesidad de hacer la reserva porque así lo exige el reglamento universitario para otorgar una ayuda económica, por lo que si ella ya tiene una reserva de plaza en Filosofía por qué nosotros tenemos que aprobar otra reserva de plaza, porque está pensando en los interinos que tenemos en la Escuela dando clases que tienen que pasar por todo el proceso de todo un concurso y no entiende la diferencia entre esta plaza y los interinos de la Escuela.

El profesor Javier Tapia indica que el reglamento establece que se tiene que traer a la Asamblea de Escuela, la solicitud de reserva de plaza y que debe ser tiempo completo, en este caso ya tiene $\frac{1}{2}$ en Filosofía y tendría $\frac{1}{2}$ en el Instituto. A lo que la profesora Priscilla Echeverría indica que es una reserva de plaza "sin necesidad" porque ya tiene una beca; el profesor Javier Tapia indica que la reserva de plaza es para garantizarnos que vamos a contar con el recurso, que vamos a contar con ella al regreso de sus estudios, para no perderla, para que no se vaya para otro lado.

El profesor Mauricio Molina aclara que en el caso de los que han contado con reserva de plaza como es su caso, que esta Asamblea le aprobó una reserva de plaza, no reciben una beca para estudiar, lo que se puede solicitar es un complemento de beca, no una beca y es para que las instancias de la Universidad tengan la posibilidad de contar con esas personas a su regreso y en este caso particularmente hay varias unidades que estaban interesadas, pero que son unidades que no tienen Asamblea de Escuela y por eso recurrieron por


M. Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



ejemplo, en el caso del Centro de Investigación en Neurociencias, a la Escuela de Filosofía y esta otra solicitud a esta Asamblea.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si alguien más desea comentar al respecto, de lo contrario se realizaría la votación, en el entendido de que el otro ½ tiempo ha sido asignado por la Escuela de Filosofía.

La profesora Ana María Carmiol señala que ella sabe que antes para hacer reserva de plaza se requería tiempo completo, pero consulta si todavía es así, a lo que se le indica que efectivamente debe ser tiempo completo y la M.Sc. Teresita Ramellini indica que sobre todo si va a realizar los estudios fuera del país, porque en el caso de Beca SEP-CONARE puede ser ½ tiempo.

El profesor Thomas Castelain desea aclarar que por ejemplo tanto él como el profesor Andrés Castillo se fueron con ½ tiempo, pero más bien ahora no se puede y si esta reserva no se aprueba, ella pierde la que tiene en Filosofía, ya que el reglamento ahora es muy estricto.

La profesora Ana María Carmiol consulta a los que han tenido beca en el DAAD si esa beca es independiente de lo que pase hoy, o sea si ella pierde la beca al no tener reserva de plaza, a lo que se le indica que es independiente.

La profesora Carmen Caamaño indica que con respecto a los tiempos de la beca, según tiene entendido, hasta el año pasado, si se explicaba con suficiente racionalidad la razón por la cual la persona no tuvo el tiempo completo de la reserva, eso no significaba que pierde el ½ tiempo, puede ser que sí o puede ser que no, ella no lo establecería como una regla, para tomarlo en cuenta y se podría consultar.

El profesor Jorge Sanabria desea explicar que la beca del DAAD suena como una gran beca, pero en realidad ofrece una vida, por decirlo en términos alemanes, una vida espartana y solamente el apartamento que uno paga puede ser el monto de la beca. Agrega la vez pasada aquí se señaló que Tracy Sánchez ha seguido estudiando a "brazo partido", por su propia voluntad y parte de la negociación con su familia es el apoyo económico que ella da, es decir si ya la beca no es suficiente para estar allá definitivamente no le va a ayudar para continuar con su compromiso personal y con su familia, por lo que considera


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



muy importante la reserva de plaza para que tenga la oportunidad de un complemento, que tampoco es una suma enorme pero que le va a permitir estar mejor.

El profesor Mauricio Molina desea aclarar que no es posible que la reserva sea de ½ tiempo, porque ya de la Rectoría les contestaron que actualmente no lo están aceptando y que si ella cuenta con la reserva sí puede acceder al complemento de beca.

La profesora Laura Chacón considera que tenemos que diferenciar varios órdenes de pensamientos, una es la situación personal de Tracy Sánchez, la situación económica y pensar que nosotros somos una Asamblea, un colectivo heterogéneo, pero finalmente colectivo y que estamos pensando en un futuro cómo se comportará ese colectivo. Que de acuerdo con lo que planteaba la profesora Priscilla Echeverría y tiene razón, es que en este mismo colectivo hay otras personas que pasan por evaluaciones estrictamente fuertes para integrarse como colectivo y otras personas que en la urgencia de la necesidad económica, de la necesidad de plaza, etc. no se nos permite pensar si queremos que nos acompañe permanentemente o que nos acompañe cuando los que están ahorita ya no estén.

El profesor Javier Tapia comenta que da la impresión de que la colega Tracy Sánchez está ahí por razones extra académicas y no es así, es una colega excelente en su trabajo, que ha hecho importantes contribuciones al Instituto, que va a tener una formación importante y lo ha demostrado. Señala que hay un sustento académico que él intentó exponer.

La profesora Priscilla Echeverría manifiesta que aquí no se trata de Tracy Sánchez en sí, puede ser una persona que tiene todo lo que se requiere pero cree que aquí lo que está de fondo, de acuerdo con que dijo la profesora Laura Chacón y su posición, es que pareciera que hay dos vías para entrar a la Escuela, no entiende por qué Tracy no puede entrar con un concurso de antecedentes como todos los interinos y las interinas nuestras y tendríamos que aprobarle en este momento una reserva de plaza porque ya ella tiene ½ tiempo en Filosofía. Por qué una cosa tiene que estar condicionada a la otra, por qué nos tenemos que ver presionados a darle una reserva de plaza a una persona que va a ser integrante de nuestra Asamblea de Escuela, porque hay algo que se está poniendo como si el Instituto fuera una cosa y la Escuela otra y resulta que no, porque los del Instituto vienen aquí, toman decisiones y participan de la vida académica de la Asamblea y de toda la Escuela; entonces no es una plaza para el Instituto es una plaza para la Escuela, a lo que se le indica que no, pero insiste en que entonces porqué nosotros tenemos que decidir.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Se aclara que es porque el reglamento así lo establece y que no va a dar clases sino que va a estar en el Instituto.

La profesora Mónica Salazar considera que está claro que se puede votar a favor o en contra y proceder a la votación tan pronto sea posible y en ese sentido desea pedir que se pase a votar, pero que desea mencionar un par de cosas: las unidades de investigación no todas tienen plazas asociadas, pero algunas tienen ese privilegio, mayoritariamente las que se crearon hace mucho tiempo, ya que las nuevas unidades de investigación de la Universidad no tienen plazas asociadas; pero que algunas que ya las tenían, las tienen y estas plazas se rigen por el reglamento de investigación, mientras que la Vicerrectoría de Docencia establece lo relacionado a las plazas de docencia. Esto para decir que cada plaza pasa por un estricto proceso, solo que es un proceso diferente y no implica menos excelencia.

La profesora Mónica Salazar está de acuerdo en tomar una línea conjunta, está de acuerdo con lo que están planteando las profesoras Priscilla Echeverría y Laura Chacón, de no ver las historias personales, nada más que recuerda las historias personales del interinazgo, un montón de historias personales que algunas veces hemos valorado como criterio, otras veces no se quiere valorar, a veces se confunde y preferiría si se decide no usar y valorar sólo los méritos académicos o la necesidad de la Escuela, pero cree que a veces hace pensando en amigos y seguiremos siendo, pero que considera que se proceda a votar utilizando los méritos académicos.

Se retira momentáneamente de la sesión el docente Manuel Martínez.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se recibió una moción de orden. Da lectura a la moción presentada por el Consejo de Representantes Estudiantiles: que se termine la discusión en este momento y se proceda a votar la reserva de plaza de Tracy Sánchez y una vez definido lo de plaza se someta a votación si se continúa la discusión o no.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se debe realizar la votación de la moción, y que puede referirse una persona a favor y otra persona en contra de la moción.

La representante estudiantil Roxana González indica que presentaron la moción porque la asamblea pasada se mencionaron varios temas de discusión muy interesantes y por eso es que realizaron la segunda parte de la moción, porque les parece que la discusión sobre la


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



plaza de Tracy Sánchez es suficiente y les parece que se pueda pasar a votar y una vez realizada continuar la discusión de los puntos que se desean o no tomar en cuenta para próximas solicitudes. Propone primero atender la solicitud de una persona y luego realizar la discusión de lo que es importante para la Escuela y para el Instituto.

La profesora Priscilla Echeverría manifiesta que está en contra, cree que es relevante porque se está discutiendo sobre una plaza que también es para la Escuela, por lo que le parece que no se puede callar una discusión, si la gente quiere seguir analizando los convenientes o inconvenientes de esto pues tiene que hacerlo, no sabe por qué la prisa, por qué todo tiene que ser así, se puede hablar y discutir sobre esto.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que la moción consta de dos partes, por lo que se consulta al CRE si desean modificar la moción para que quede solamente con la primera parte, que se termine la discusión en este momento y se proceda a votar la reserva de plaza de Tracy Sánchez, a lo que el CRE responde afirmativamente.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la moción de orden para que se termine la discusión en este momento y se proceda a votar la reserva de plaza de Tracy Sánchez.

Votos a favor: 33

Votos en contra: 12

Se aprueba terminar la discusión en este momento y proceder a votar la reserva de plaza de Tracy Sánchez.

Ingresa nuevamente el docente Manuel Martínez.

El profesor Jorge Sanabria consulta si la votación debe ser secreta, a lo que se indica que se tendría que plantear una moción que solicite que la votación sea secreta.

La profesora Ana María Carmiol pregunta que si cuando hay un nombre debe ser secreta.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que es una opción, pero no es obligatorio.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la solicitud de reserva de plaza de ½ tiempo para la docente Tracy Sánchez Pacheco para realizar estudios doctorales en el área de Neurociencias Sociales, en la Universidad de Osnabrück, Alemania, con presupuesto del


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Instituto de Investigaciones Psicológicas. Solicitud aprobada en la sesión 113-2019 del Consejo Científico y sesión 21-2019 del Consejo Asesor del Instituto, en el entendido de que la docente debe tener la aprobación del otro ½ TC por otra unidad académica.

Votos a favor: 41

Votos en contra: 5

Se aprueba la reserva de plaza de ½ tiempo para la docente Tracy Sánchez Pacheco para realizar estudios doctorales en el área de Neurociencias Sociales, en la Universidad de Osnabrück, Alemania, con presupuesto del Instituto de Investigaciones Psicológicas. Solicitud aprobada en la sesión 113-2019 del Consejo Científico y 21-2019 del Consejo Asesor del Instituto, en el entendido de que la docente debe tener la aprobación del otro ½ TC por otra unidad académica.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación para que el acuerdo tomado sea acuerdo firme.

Votos a favor: 46

Se aprueba en firme la reserva de plaza de ½ tiempo para la docente Tracy Sánchez Pacheco para realizar estudios doctorales en el área de Neurociencias Sociales, en la Universidad de Osnabrück, Alemania, con presupuesto del Instituto de Investigaciones Psicológicas. Solicitud aprobada en la sesión 113-2019 del Consejo Científico y 21-2019 del Consejo Asesor del Instituto, en el entendido de que la docente debe tener la aprobación del otro ½ TC por otra unidad académica.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que tenemos dos alternativas: que el CRE mantenga la segunda parte de la moción presentada o continuar con el resto de puntos de la agenda y que con ello también se cumple la intención de la moción.

Se considera que se pase a analizar el resto de puntos de la agenda.

ARTÍCULO 4. Reflexión sobre los vínculos entre la Escuela de Psicología y el Instituto de Investigaciones Psicológicas

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que este punto de agenda fue solicitado por el docente Ignacio Dobles, por lo que le da la palabra para que pueda presentar la reflexión sobre los


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



vínculos entre la Escuela de Psicología y el Instituto de Investigaciones Psicológicas.

El profesor Ignacio Dobles considera que desde su punto de vista lo que acaba de ocurrir es parte de la reflexión sobre los vínculos entre la Escuela de Psicología y el Instituto de Investigaciones Psicológicas e indica que cuando se ha referido a esto está hablando de la relación entre instituciones. Por razones históricas y por razones de la propia universidad, estructuralmente hay complicaciones en la relación Instituto y Escuela al margen de lo que hagamos o no hagamos quienes estamos en un lugar o en otro o en los dos. Por ejemplo el Instituto tiene una línea que es la Vicerrectoría de Investigación como bien dijo la docente Mónica Salazar pero pertenece a la Escuela de Psicología, así está instituido en el reglamento y ya ahí hay una situación, incluso, y que nadie lo tome personal tendríamos que ver la historia para entender la racionalidad o no de que compañeros y compañeras que tienen plazas en la Prueba de Aptitud Académica estén en la Asamblea de Escuela de Psicología votando y participando en discusiones de la Escuela. Para él, en todo caso, hay que discutir las políticas de investigación de la Escuela pero también las políticas de investigación del Instituto.

El profesor Ignacio Dobles indica que planteó estos temas la semana pasada sin tener la idea de generar la reacción como sucedió que francamente le sorprendió, y si de alguna manera eso permitió que se generara la reunión que mencionó el docente Javier Tapia para fortalecer la relación entre el Instituto y la Escuela le parece muy bien, a lo que el profesor Javier Tapia indica que fue por iniciativa de la M.Sc. Teresita Ramellini. Sin embargo, el docente Ignacio Dobles indica que se lo atribuye a los dos. Considera que hay que buscar esas vías para abrir canales porque no sería bueno no reconocer los malentendidos que siempre se han generado entre el Instituto y la Escuela, y eso no lo dijo la asamblea pasada por primera vez, lo ha dicho muchas veces en diversos espacios, cree que es importante abrir canales para tratar de buscar otras vías, que se plantee en una asamblea de Escuela para poder escuchar posiciones, ideas, que se puedan analizar las situaciones y también buscar un balance porque la forma en que se presenta la información es muy desigual. Por ejemplo, le gustó mucho la presentación anterior cómo se plantea un mecanismo de asignación de plaza para la disminución del interinazgo, porque cuando fue el concurso de antecedentes había una idea completamente contraria a eso.

El profesor Ignacio Dobles considera que hay varias posibilidades y trae tres ideas que quiere dejar planteadas, obviamente no está esperando acuerdos, sino abrir una discusión que cree se hace necesaria. Lo ha dicho varias veces y lo vuelve a decir aquí: hace mucho tiempo las plazas de investigadores del Instituto eran asignadas de forma rotativa, y eso


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



permitía que profesoras y profesores de la Escuela de Psicología pudieran hacer investigación para, en ese entonces, la naciente Maestría en Psicología. No va a proponer de ninguna manera convertir las plazas de ustedes en rotativas, pero quisiera dejar planteada la propuesta de buscar un mecanismo para que en el Instituto hubiera una plaza rotativa para docentes de la Escuela que quieran hacer investigación. Tampoco va a entrar en ese terreno pero lo hablaron en una reunión que organizó la Comisión de Investigación. Por ejemplo, todos sabemos que hay desigualdad total en las posibilidades de acceder a investigaciones, se preguntaba porqué será que no se investiga lo suficiente en la Escuela, será que la gente no quiere, hay muchas experiencias donde se investiga como en los módulos, será que la gente no está formada para investigar porque en principio todos los que estamos aquí fuimos formados para investigar, pero el problema está en la estructura y cree que se podrían dar algunos pasos en ese sentido.

El profesor Ignacio Dobles indica que la segunda idea que quisiera plantear es que se debería pensar en una actividad para que el Instituto y la Escuela juntos trabajáramos, analizáramos y revisáramos las políticas de investigación en Psicología en la UCR, no las políticas del Instituto ni las políticas de la Escuela, sino las políticas de investigación; le parece que se debería trabajar en un programa conjunto de la Escuela y el Instituto, considera que eso es posible y se ha hecho antes. Agrega que lo otro que desea plantear es buscar otros mecanismos de incorporación de estudiantes a las labores de investigación del Instituto, sabe que le van a decir que eso ya lo hace el Instituto, pero el Reglamento de Investigación de la Universidad de Costa Rica dice que lo debe hacer el Instituto en coordinación con la Escuela y cree que esa es una idea que se puede retomar para abrir otras vías, considera que hay muchas experiencias del pasado que se pueden retomar para buscar vías de mayor cooperación.

El profesor Javier Tapia indica que resulta interesante y apasionante estrenarse en un puesto de esta manera, pero que ante la propuesta que hace el profesor Ignacio Dobles, que le parece que es una propuesta que se adelanta a la intención de la reunión de la subdirección y la dirección del Instituto y de la Escuela. Cree que es pertinente recordar cosas que mencionó en la asamblea de escuela pasada, como por ejemplo que hay instancias oficiales que establece el reglamento para que la Escuela pueda participar en la definición de políticas del Instituto como es el Consejo Asesor. A veces da la impresión de que no se ha estado haciendo nada durante muchos años y eso sería una impresión sesgada: Ha habido muchas iniciativas como la colaboración presente a partir de los trabajos finales de graduación que es más básica y más sencilla, en la cual el Instituto ha ofrecido su experiencia para apoyar a muchísimos estudiantes, de donde salieron


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



muchísimas personas muy valiosas que incluso se encuentran incorporadas en la Escuela como por ejemplo el profesor Andrés Castillo: Puede mencionar también las personas que se incorporan a los diferentes proyectos como asistentes de investigación y es posible que algunas personas que son profesores aquí hayan pasado por esa experiencia. También hay experiencias más elaboradas como la Cátedra Adis Castro, que es una modalidad de lo que planteaba el profesor Ignacio Dobles de una plaza rotativa para que profesores de la Escuela puedan participar. Tenemos varios años de intentar que pudiera funcionar y no se había logrado, hasta ahora se le asigna este año a la profesora Ana María Jurado, esto es una colaboración que le parece muy importante, ella presentó una propuesta, también la colega Gloriana Rodríguez Arauz presentó otra, se evaluaron y se dictaminó que se le asignaba a la profesora Jurado.

El profesor Javier Tapia indica que también hay que decir que desde hace dos años se organiza el taller de formulación de proyectos de investigación entre el Instituto y la Escuela, que es otra actividad que le parece de gran relevancia como vínculo entre el Instituto y la Escuela. No quiere dejar pasar algo que ha tenido una discusión extraña, se ha visto como si ellos fueran extraños a la Escuela, ellos son profesores de esta Escuela y viven la vida intensamente como cualquier otro profesor y eso es parte de la colaboración, de la reciprocidad, de la vida conjunta. Agrega que él tiene planes que conversaron en esa reunión y que fue una excelente reunión, se sintió muy contento, muy a gusto, con mucha honestidad, con franqueza, con ilusión hablaron de proyectos, de dificultades, de manera que fue una reunión muy positiva y propositiva. Agrega que él ha comenzado a dar pasos en esa dirección aprovechando las ventajas que ofrece la Vicerrectoría de Investigación en concursos por fondos. Desea mencionar que tuvo una reunión con el profesor Daniel Fernández y con la profesora Mónica Salazar para trabajar en esa dirección, la posibilidad de que el instituto y la Escuela trabajen en conjunto en un campo específico, en particular con el profesor Fernández en este caso. Considera que hay una historia de desencuentros pero también una historia de encuentros, hay muchas iniciativas que de repente podrían estar no informados o no conocerlas, pero que si están.

El profesor Javier Tapia desea que se sepa que la M.Sc. Teresita Ramellini tomó la ventaja al proponer esta reunión y que están haciendo muchas cosas en ese sentido de cooperación entre el Instituto y la Escuela.

El profesor Jorge Sanabria menciona que aplaude la iniciativa de profesor Ignacio Dobles y de esta reunión entre direcciones y subdirecciones, pero quisiera recordar que desde el primer Congreso de la Escuela y también en el segundo Congreso se habló de este tema.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Lo que se ha dicho aquí hoy y en la asamblea pasada por varias personas ya fue formulado en ambos congresos. La necesidad de esta sinergia, de esta integración, de dirimir esto que el profesor Ignacio Dobles ha resumido en políticas de investigación en Psicología no solo de nuestras unidades académicas sino de la Universidad, porque precisamente no sólo nosotros investigamos en Psicología, hay proyectos de investigación en esquizofrenia que están en el Instituto de Genética y en Neurociencias en un programa de investigación que no tiene nada que ver con nosotros y que curiosamente nuestros estudiantes terminan haciendo las prácticas ahí. Desea subrayar que es muy importante que estas iniciativas se den y que las propuestas se hagan al calor de esta plataforma, porque cuando se hacen al calor de una discusión sobre una persona en particular esto produce un roce que deja mal a todos. Estas son iniciativas que deberíamos aprovecharlas, por ejemplo cuando él mencionó aspectos personales de Tracy Sánchez lo hizo porque le pareció que los académicos eran clarísimos.

El profesor Jorge Sanabria indica que es muy importante que estas iniciativas se hagan en el espacio, en el momento y de la forma adecuada, porque también hay reservas de plaza de interinos. Señala que de hecho si la memoria no le falla, hay al menos dos personas que pasaron directamente incluso a tiempo completo, con reserva de plaza desde el interinazgo, y se hizo una propuesta en términos de la persona y no en términos de la Escuela o del plan de relevo generacional: es importante hacerlo como un programa, como una dimensión de trabajo de la Escuela de Psicología y del Instituto. Solicita disculpas ya que se tiene que ir a terminar la intervención, no es que no desee escuchar si alguien está en desacuerdo con lo que acaba de decir, pero se tiene que retirar.

Se retira el docente Jorge Sanabria a las 5:34 p.m.

El profesor Mauricio Molina indica que primero desea celebrar la iniciativa del profesor Ignacio Dobles, considera muy positivo buscar puntos de encuentro. Le parece que en el sentido de lo que mencionó el profesor Javier Tapia ya se ha estado trabajando en esa línea y desea insistir en que no considera que hay un desencuentro, porque si hay un desencuentro sería a lo interno de la Escuela de Psicología, pero que tiene una duda en el plano institucional y desea consultar a los docentes Javier Tapia e Ignacio Dobles porque no encuentra en los reglamentos donde se indica que el Instituto está vinculado a la Escuela, no ve que institucionalmente exista esa vinculación, aunque eso no quita la importancia de que se sigan buscando conexiones independientemente de eso.

El profesor Ignacio Dobles indica que se encuentra en el Reglamento de Investigación de la


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



UCR del año 2016, que dice que el Instituto pertenece a la unidad académica.

La profesora Priscilla Echeverría desea decir que a veces uno vive la vida cotidiana y simplemente pasa ahí arrastrado. Ella no había reflexionado sobre esto hasta el taller que tuvieron, porque efectivamente una como profesora de la Escuela siente que no tiene acceso a la investigación. Cuando ella volvió de España le preguntó a la M.Sc. Teresita Ramellini y le indicó que quería investigar, a lo que le comentó que era muy difícil y efectivamente pareciera que nos sentimos como en una camisa de fuerza en ese sentido en esta Escuela. Por lo que plantearon en la Comisión de Docencia que se hiciera un taller para animar a la gente a investigar. Ella dijo en la Comisión de Investigación que no se sintió reflejada en las líneas a las que se llamó la vez pasada; de acuerdo con sus líneas de investigación ella allí no tenía cabida, siempre ha sentido las ganas de investigar, pero no sabe dónde. Cuando fue Directora del Posgrado se dio cuenta también de esta desvinculación con el Instituto, le da la impresión que funciona como un ente aparte, tenemos a los compañeros del Instituto tomando decisiones en esta asamblea y siendo profesores, pero todo lo que tiene que ver con el Instituto está aparte. Las pocas veces que asistió al Consejo Científico era para escuchar cosas ya instituidas, en realidad no es ningún espacio para algo más, son políticas que ya tiene el Instituto, donde ella sentía que no llegaba a hacer nada a esa reunión, razón por la cual tampoco se esforzó demasiado por ir.

La profesora Priscilla Echeverría agrega que en el taller lo que vieron es que para investigar no es el tema de cuántas plazas hay para ello, el asunto es que se requiere una estructura y francamente a ella le da miedo entrar a investigar con $\frac{1}{4}$ de tiempo, sin tener asistentes y tener que dar un producto después de un semestre o después de un año. Así no se investiga, se hablaba de toda la estructura que implica hacer investigación y ahí nos dimos cuenta de que lo que pasa es que no es que requerimos en la Escuela más insumos para tener esa estructura, sino que esa estructura ya la tenemos en el Instituto. Lo que pasa es que muchos de los profesores no sienten que tengan posibilidades de hacerlo porque hay algo importante y eso que dice el profesor Ignacio Dobles de que el Instituto pertenece a la Escuela entonces tendrían que tener líneas de investigación formuladas paradigmáticamente, en las que tuvieran cabida todos los paradigmas que circulan en esta Escuela y eso es lo que no hay. Por eso es por lo que muchos y muchas de aquí sienten que estas vinculaciones de las que han hablado son distantes.

La profesora Priscilla Echeverría menciona que hay una posición de los profesores y profesoras que sienten el Instituto como un ente aparte. La cuestión es paradójica porque resulta que no tienen acceso a la investigación en el Instituto, pero desea decir que


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



no conoce a Tracy Sánchez, recibió el curriculum de ella y le parece fabuloso, pero el asunto es otra cosa que tiene que ver con que la Asamblea de Escuela está compuesta por gente del Instituto y tenemos que aceptar estas reservas de plaza, pero resulta que hay gente que tiene que pasar por otros procesos y es gente que está adherida al examen de admisión y toma decisiones, es decir vota, por supuesto siguiendo la línea del Instituto, porque lógicamente no tienen el insumo para hacer una votación personal. Ella encuentra que hay mucha ambivalencia y mucha ambigüedad, realmente no entiende qué lugar ocupa, si es un satélite de la Escuela o qué es y es que ella considera que esas vías de comunicación no tienen fluidez, tal vez desde el Instituto a la Escuela, pero no de la Escuela al Instituto y cree que deberíamos tener una jornada para aclararnos en todo esto, porque la verdad es que nunca lo ha tenido claro, ni a nivel de reglamentos y por lo visto las personas que están en el Instituto no lo tenían claro, ni a nivel de estructura universitaria, ni mucho menos a nivel de los caminos de comunicación y de implementación de la investigación. Cree que se está tornando muy feo, porque de pronto es los profesores de la Escuela y los profesores del Instituto y de pronto hay una animadversión en la misma Asamblea de Escuela y que no tendríamos porqué estarnos peleando, cree que hay que hablar y aclararnos en esto y le parece que lo mejor sería tener una jornada de aclaración y a partir de ahí ver qué podemos formular.

La profesora Lucía Molina indica que desea hacer dos comentarios: uno tiene que ver con algo que ya la profesora Priscilla Echeverría estaba señalando y es con los compañeros de la Asamblea de Escuela que son parte de la prueba de aptitud académica, que no participan en nada de lo que se organiza en la Escuela; por ejemplo, no asistieron al congreso, ni a ningún foro ni coloquio y se entiende que su trabajo tiene que ver con la prueba de aptitud académica y ya se ha señalado y tiene sentido lo que se dijo de que algunas de estas cosas las planteamos al calor de una votación y que sería bueno discutir las en otros espacios. Es realmente muy incómodo que personas que no participan en nada de la Escuela tengan derecho a votar sobre temas de la Escuela, porque se pregunta con qué criterio lo hacen porque no se enteran de cómo se piensa en esta Escuela, no tienen participación en nada de lo que acontece en esta Escuela y no sabe si la respuesta sería que si estamos obligados a que estén aquí, ellos deberían estar obligados a participar en cosas de la Escuela, para que puedan tener un criterio. Además considera que sólo vienen cuando hay una votación.

La profesora Lucía Molina indica que desea subrayar algo que ya se dijo y es que por ejemplo lo del concurso de la Cátedra Adis Castro es absolutamente excluyente para personas que no son de las líneas de investigación que se desarrollan en el Instituto y ni


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



siquiera se vuelve atractivo porque no tiene que ver con lo que a algunas personas les gustaría investigar, no corresponde a los intereses que tienen las personas en la Escuela.

El profesor Javier Tapia desea aclarar que la cátedra era abierta en cuanto a tema, a lo que la profesora Lucía Molina indica que en esta ocasión realmente no se enteró, pero hubo otro hace dos años que la línea era absolutamente ajena a ella.

El profesor Manuel Martínez comenta que este es un enredo institucional. Él este año pidió la palabra en una Asamblea Colegiada Representativa, en la Sala Magna y conminó a los asistentes a que le dijeran la diferencia entre un Centro y un Instituto, cuál es la diferencia entre un Centro y un Instituto, resulta que hay centros que son más viejos que un instituto, entonces no es un asunto de antigüedad. Por ahí se decía que los Institutos son multiparadigmáticos y los Centros no, falso, para ejemplo en el Instituto de Investigaciones Psicológicas. Los Centros como los que tenemos en la Facultad, el Centro de Investigación en Estudios Políticos, el Centro de Investigaciones Antropológicas, el Centro de Investigaciones en Comunicaciones y el Centro Centroamericano de Historia, todos son disciplinarios, por lo que ahí tampoco está la diferencia. Hay centros que son infinitamente más grandes que algunos institutos y viceversa; que la estructura formal de los centros e institutos es exactamente la misma, entonces el asunto no es decir que algo se llame centro o Instituto, no hay una diferencia clara, pero si hay consideraciones importantes porque resulta que los institutos le pertenecen a las unidades académicas. De hecho cuando él fue Decano, él era el jefe de la profesora Vanessa Smith, porque ella por derecho propio, igual que el resto de directores y directoras de las unidades académicas participaba en el Consejo Asesor de Facultad, pero no los centros porque no pertenecen ni al decanato ni a la Vicerrectoría de Docencia, pertenecen a la Vicerrectoría de Investigación.

El profesor Manuel Martínez indica que cuando uno sale al extranjero, le habrá pasado a algunas personas de los presentes, que en Europa, en Estados Unidos, en América Latina los posgrados pertenecen a las unidades académicas, pero por ejemplo también si vamos a hechos concretos los nueve posgrados que hay en esta Facultad si no es gracias al apoyo solidario que las unidades académicas han dado para sostenerlos, nutrirlos y mantenerlos a nivel presupuestario, a nivel de plazas, a nivel de infraestructura, sencillamente desaparecen. Y esa discusión él la ha tenido como el señor decano del SEP, sencillamente no subsisten y si tenemos un Posgrado en Psicología que se ha sostenido por años, es porque tenemos el apoyo de la Escuela de Psicología. Entonces cuál es el sentido de que los posgrados estén en otra unidad académica o en otro decanato, que además no facilita procesos, se dice que es una Facultad pero resulta que no tienen una Asamblea de Escuela.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Indica que eso es nada más un ejemplo para demostrar cómo este problema en el que nosotros estamos tiene que ver con un enredo que históricamente se ha hecho con las unidades académicas, con los centros e institutos y el posgrado para este caso.

El profesor Manuel Martínez menciona que efectivamente la normativa indica que los institutos tienen que tener una unidad base y esta es la unidad base del Instituto, pero resulta que a nivel de incidencia el Instituto tiene su propio Consejo Académico, su propio Consejo Científico y su propio Consejo Asesor y prácticamente esta unidad académica no incide. Cree que nosotros no vamos a cambiar la normativa que está establecida pero sí se puede, y cree que es lo que ha planteado el profesor Ignacio Dobles y la profesora Priscilla Echeverría, establecer algunos mecanismos de discusión, de diálogo, de buenas intenciones, precisamente para que de alguna manera la naturaleza y el carácter se vea reflejada y representada en los Institutos; que se establezcan los puentes comunicantes entre nuestras unidades académicas, y dice de buena fe, porque será de buena fe o no será, porque la normativa establece otras cosas.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que tiene 5 personas en la lista, por lo que propone que se finalice con la participación de esas personas, pero desea mencionar que seguimos posponiendo dos de los temas que están en la agenda y uno tiene que ver con el plan estratégico, de lo que tanto se ha hablado aquí que se necesita, para que estemos pendientes de que en la próxima asamblea tanto ese tema como el proceso de revisión y actualización del plan de estudio, los tengan en cuenta porque tenemos que avanzar con estas tareas. Y les va a llegar probablemente una convocatoria antes de la próxima asamblea para un segundo taller sobre el plan estratégico para que lo agenden y participen en la medida de lo posible.

Se retiran la docente Vanessa Smith, el docente Mariano Rosabal y el representante estudiantil Allan Vargas a las 5:56 p.m.

La profesora Maurizia D'Antoni indica que para ella la asamblea pasada fue muy dura, ni siquiera la grabadora lo logró. Volviendo al tema de Tracy Sánchez, ahora que el tema ya se resolvió, podemos volver a discutir y utilizar como ejemplo esta circunstancia. Tiene tres ideas que quiere compartir; una es la relación Instituto-Escuela, ya que el movimiento de aquí hacia allá o de allá hacia acá no es fluido y hay un tema con las reservas de plaza porque hace poco se cerró la recepción de reservas de plaza en la Escuela, cree que el 30 de agosto, entonces alguna persona del Instituto potencialmente podía concursar en la Escuela y podría concursar en el Instituto. Aunque en el caso de Tracy Sánchez sea una


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



plaza del Instituto. ella no tiene que concursar y como se ha dicho esta persona votará en la Asamblea de la Escuela de Psicología y en el pasado ha sucedido que solicitan aumento de jornada, de pronto ella podría sentir que estar dividida en dos unidades académicas es terrible y podría pedir entrar tiempo completo en una o en otra. En lo administrativo lo tenemos claro pero hay una serie de situaciones que cambian el rumbo en la Escuela. Agrega que estaba pensando en el concurso de antecedentes y de reserva de plaza y en la selección que se hace así como en el tema de la expresión multiparadigmática de la Escuela y del Instituto que ya se ha dicho; son distintas inclusive las ideas de universidad y de lo que es la Psicología y lo que hace.

Se retira la docente Laura Chacón, el docente Manuel Solano y la representante estudiantil Arianna Sauter a las 5:59 p.m.

El profesor Ignacio Dobles indica que primero desea decir que nunca dijo que solamente había desaciertos o desencuentros, también han habido experiencias positivas en el pasado. Es cierto que hay diferencias a lo interno de la Escuela y del Instituto, pero desea subrayar que estamos hablando de la relación entre la Escuela y el Instituto y sobre esto hay mucho que decir. Cuando revisen el reglamento podrían ver también el artículo 3 del Reglamento de Investigación de la Universidad de Costa Rica que dice que los institutos deben impulsar el trabajo conjunto con las unidades académicas en los proyectos y programas. Considera muy pertinente el trabajo que se ha hecho con los trabajos finales y con los asistentes, pero lo que se requiere es otra cosa, fomentar la participación de estudiantes en coordinación con la unidad académica, es decir en conjunto. El tema es ver cómo dos instituciones pueden trabajar en conjunto en medio de una maraña institucional y reglamentaria que ciertamente no favorece.

El profesor Ignacio Dobles menciona que deberíamos preocuparnos en ambos lados, para que haya equidad en la posibilidad de investigar y cree que esto es posible, por eso hay que discutir políticas de investigación, la cátedra Adis Castro fracasó varias veces y por qué será. Discutir juntos y afinar políticas permitirá hacer mucho más fluidos los concursos de investigación que benefician a las dos partes.

La profesora Mónica Salazar indica que está de acuerdo en que en la Universidad hay un montón de inequidades para hacer investigación, acción social y docencia y esas inequidades son enormes. Las diferencias entre las unidades son enormes y mucho depende del análisis histórico que se haya hecho y de las cooperaciones históricas que se tienen. Hay unidades académicas que con unidades de investigación adscritas han decidido


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



que los docentes podrán presentar proyectos de investigación de un $\frac{1}{4}$ de tiempo en cualquier momento y cómo lo hacen, con grupos más grandes. Esto implica otras decisiones pedagógicas pero hay asambleas que funcionan así, todas las personas docentes hacen investigación, algunas en sus unidades adscritas y otras en su unidad académica por decisión de la asamblea porque piensan que la investigación y/o la acción social son muy relevante. Sabe que esto es toda una discusión pedagógica y de formación, de si es posible que se junten tres grupos que liberan $\frac{3}{4}$ de tiempo, por ejemplo la Escuela de Filosofía trabaja así. Estructuralmente está de acuerdo con la profesora Priscilla Echeverría que hay dificultades, pero porque no se ha tomado esa decisión y podría ser una decisión vinculante.

La profesora Mónica Salazar indica que lo otro que desea manifestar que es que depende del conocimiento o desconocimiento y la cercanía con los que interactuamos, podríamos darnos cuenta que no sólo la cátedra Adis Castro ha quedado desierta, también el concurso de Investigación, aún cuando la temática es libre porque la Comisión de Investigación no recibe ninguna propuesta; o lo mismo con las prácticas, ella tiene más de cuatro años de ver varios módulos que hacen sus prácticas por supuesto en el Instituto de Investigaciones Psicológicas pero también a través de la Escuela para Padres, donde estudiantes de la Escuela hacen talleres, atienden, se vinculan con acción social y con la docencia directamente. Hay muchas experiencias que no es sólo ser asistentes de investigación, son profesores que también están en el Instituto, no es que son investigadores del Instituto que dan clases en la Escuela. No hay investigadores en esta universidad, la universidad no contrata personas investigadoras, sólo contrata personal docente o sea hay docentes que pueden hacer investigación y es importante aclarar esto.

La profesora Mónica Salazar menciona que es difícil pensar en los criterios que tenemos que usar en esta asamblea para votar. Hay personas que entran y salen, personas de unas u otras opiniones que han sido parte fundamental del desarrollo de esta Escuela y otras de otras unidades que se vinculan, personalizar algunas sin criterio suena muy duro e irrespetuoso.

Se retira la representante estudiantil María José Padilla a las 6:05 p.m.

La profesora Ana María Carmiol desea compartir dos puntos. El primero es que le alegra mucho poder escuchar las impresiones de la profesora Priscilla Echeverría y de la profesora Lucía Molina porque desde la Escuela es importante escuchar cómo se ven las situaciones y coincide con varias de las cosas que ellas dicen. Lástima que ya no está la profesora Vanessa Smith y tampoco está el profesor Rolando Pérez, pero ella siempre cuando se han


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



sacado anteriormente concursos Adis Castro, en algunos momentos ha pertenecido al Consejo Científico y les ha dicho que no se divulgó lo suficiente y que no le está llegando a la gente y eso es un poco lo que decía la profesora Lucía Molina. Agrega que es un poco complicado porque se requiere que se haga con suficiente tiempo para que pase todo el proceso de ir a la Vicerrectoría y que se haga la solicitud de horas asistente. Es decir que una persona puede tener por un año completo $\frac{1}{4}$ de tiempo con recursos, como los que se le da a un proyecto, por lo que en ese sentido hace la petición para que los que están ahorita en la silla de la dirección y la subdirección escuchen estas cosas y si ella todavía está en el Consejo Científico va a estar atenta a las recomendaciones que han realizado aquí para que la cátedra Adis Castro se divulgue de manera que haya una mayor difusión.

La profesora Ana María Carmiol menciona que la otra cosa que escuchó en un tono muy agudo, que decía la profesora Priscilla Echeverría, y con lo cual está completamente de acuerdo es que nosotros como unidad académica, lo mejor que le puede pasar a los estudiantes, es que los profesores y profesoras tengan un espacio para la investigación aunque se tomara en cuenta la propuesta del profesor Ignacio Dobles de que sea rotativo, ya que el Instituto no tiene tantas plazas como para que toda la Escuela trabaje ahí. Comparte con la profesora Priscilla Echeverría de que es muy importante que nosotros como unidad académica pensemos en el espacio que le estamos dando a otras personas que no tienen espacio en otras unidades para hacer investigación y ella siempre enfatiza con los estudiantes en los cursos de investigación que imparte, que eso es muy importante porque le da una perspectiva diferente al profesorado, porque les permite ascender en Régimen Académico. Pero nosotros en la Escuela hemos optado por otro modelo, que en los cursos teóricos por ejemplo tenemos 20 estudiantes y anteriormente ella lo ha dicho en esta asamblea, por qué no aumentamos la cantidad de estudiantes en los cursos teóricos, no en los módulos, para que puedan liberarse tiempos y se pueda tener esta infraestructura, que como lo decía la profesora Priscilla Echeverría necesitamos esa infraestructura para desarrollar investigación. Se le ha dicho que eso es antipedagógico pero es incorrecto desde un montón de puntos de vista, porque aunque pusiéramos el Instituto a disposición de toda la Escuela, no hay espacio para tanta gente. Considera que esta convocatoria que hace la M.Sc. Teresita Ramellini sobre el plan estratégico se debe tomar en cuenta para que también desde la Escuela pensemos cómo podemos hacerlo y no es sólo pensar en que no quieren que se haga el espacio en el Instituto, también hay que pensar que en la Universidad lo que se promueve en este momento es que la investigación venga de distintas comunidades académicas, que sean multidisciplinarias.

Se retira la docente Adriana Rodríguez, los docentes Daniel Fernández y Mario Soto y las


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



representantes estudiantiles Patricia Velásquez y Ana Lucía Sanabria a las 6:08 p.m.

La profesora Ana Maria Carmiol indica que el profesor Ignacio Dobles está proponiendo que nos reunamos para hacer las políticas. No tiene ninguna experiencia en cosas que tienen que ver con visión pero lo que sí ha visto es que muchas veces en esta universidad nos sentamos a hablar de las políticas y no terminamos en nada. Ellos en Instituto tienen una dificultad y un problema que han discutido ahora a raíz del plan de mejoramiento y es que ellos mismos tienen dificultades para entender qué es lo que hacen, el Instituto tiene la PAA, tiene habilidades cuantitativas y tiene el grupo de investigadores que están en este edificio y a pesar de que están en un mismo espacio a veces la comunicación no es fluida, por estar involucrados en muchas cosas, no tienen espacio para discutir además de las políticas. Por ejemplo, ella está en el Núcleo de Cursos Básicos y conoce lo que hace el profesor Javier Tapia y algunos compañeros, pero no conoce lo que hace la Profesora Priscilla Echeverría ni la profesora Lucía Molina, ni la profesora Kattia Grosser, ni la profesora Maurizia D'Antoni. Antes de pensar en políticas deberíamos conocernos, ellos en el Instituto que es más pequeño no se conocen. Deberían tener un espacio académico de la Escuela cada 15 días, que haya un calendario con actividades que permitan que se puedan escuchar, las políticas son importantes pero también conocer lo que hacemos, porque sino a la hora de presentar propuestas conjuntas para participar por fondos, porque para eso vamos en la Universidad, no se va a poder. Eso que se construye muchas veces en el pasillo, en conocer la investigación y lo que están pensando los demás.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que también hay que decir que muchas veces cuando no es obligatorio la gente no participa, hace poco se tuvo un taller sobre investigación y cree que estuvo bastante nutrido, pero igual éramos pocas personas.

La profesora Carmen Caamaño indica que viene de una condición absolutamente privilegiada, porque tiene $\frac{1}{2}$ tiempo en investigación en el Instituto de Investigaciones Sociales. Cuando volvió de su licencia sabática, después de asumir la dirección del Instituto, asumió la coordinación de la Comisión de Investigación y es la condición más frustrante a la que se ha sometido en los últimos 10 o 15 años. La Comisión de investigación cuenta con un tiempo para reunirse que está asumido cada vez más por la Comisión de Docencia, solicita disculpas y no tiene que ver con la profesora Jiménez Escalante, tiene que ver con la estructura y esta es una unidad de docencia que a veces tiene $\frac{1}{4}$ de tiempo para dar para investigación. A veces la comisión es más grande que lo que hay para investigar, a veces no se pueden reunir porque no hay quórum, no hay condiciones para que las personas presenten un proyecto con suficiente anticipación para que se preparen, aún así cuando


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



presentan el proyecto tiene pocas posibilidades de tener más de $\frac{1}{4}$ de tiempo y a veces tienen $\frac{1}{8}$ de tiempo para apoyar a investigadores en otros Institutos y Centros, con $\frac{1}{8}$ de tiempo qué se hace en investigación y esto es lo que se promueve desde esta Escuela.

La profesora Carmen Caamaño entiende que las escuelas deban hacer investigación pero no hay condiciones, ni siquiera para que la Comisión pueda reunirse con tranquilidad y después se les dice a las y los docentes porqué no presentaron proyecto. Bueno ni tontos que fueran, no está diciendo a quien presentó proyecto tonto, lo que está diciendo es que realmente si a pesar de todo eso investigan, es porque de verdad tienen demasiadas ganas de hacerlo. Si estamos diciendo se hizo un concurso y nadie presentó es porque la gente no quiere investigar no es cierto, hay mucha gente que quiere investigar, pero eso de tiempos partidos para comisiones, para investigación, para acción social y docencia, no hay chance para preparar la investigación. Agrega que en el taller que se realizó hace dos semanas la profesora Gloriana Rodríguez decía algo muy interesante y es que la investigación es un proceso para sentarse a escribir, pero para escribir hay que pensar, pero para pensar hay que tener tiempo, hay que tener pausa y cuando uno se dedica solo a la docencia o sólo está en una unidad académica docente no tiene esa pausa. Las labores cada vez crecen más, las reuniones cada vez crecen más y la burocracia universitaria cada vez crece más. Decir que voy a hacer investigación en esas condiciones es perder la paz, si no hay una estructura para investigar que permita a la gente realmente tener esa pausa y esa posibilidad de plantear proyectos, tener asistentes y oficinas y no un cubículo en donde el ruido no permite pensar. Cuando se traslada la responsabilidad a personas individuales y no vemos la estructura, no estamos entendiendo, porque hay condiciones que facilitan hacer una tarea y otras condiciones que lo impiden. Cree que es un derecho poder investigar pero no hay condiciones para todos y si no facilitamos esas condiciones vamos a seguir con los concursos desiertos y teniendo una situación de conflicto entre quienes sí tienen esos privilegios de tener ese tiempo, y lo dice como una persona privilegiada, y quienes no tienen esas condiciones y es fundamental tomar esto en cuenta. No podemos seguir achacando a los individuos que no investigan porque no quieren, eso no es cierto.

Finaliza la sesión a las 6:23 p.m.

Transcripción realizada por: Carmen Segura Rodríguez


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

